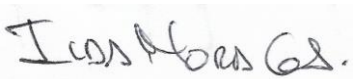


CONSTANCIA SECRETARIAL. Manizales, 27 de octubre de 2020. A Despacho de la señora Juez, informando recibido de informes.



ILDA NORA GIRALDO SALAZAR
Secretaria

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS
Manizales, veintisiete (27) de octubre de dos mil veinte (2020)

Radicado 17001-31-10-006-2020-00203-00
PERMISO SALIDA DEL PAIS

Vista la constancia secretarial que antecede, se dispone agregar al expediente y poner en conocimiento de las partes el informe de visita social presentado por la asistente social del centro de servicios civil y familia Patricia González Carrillo.

De igual manera, se corre traslado al informe psicológico presentado por la profesional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, Manizales.

NOTIFÍQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

IN

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u> El auto anterior se notifica en el Estado No. 127 el 28 de octubre de 2020.  ILDA NORA GIRALDO SALAZAR Secretaria
--